



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA FEDERACION DEL RODEO CHILENO

Santiago, 16 de octubre de 2017.

VISTOS,

PRIMERO: La denuncia de fecha 19 de febrero de 2017, efectuada por don **Mauricio Muñoz Castro**, Presidente del Club San Vicente de Tagua Tagua, en contra del en ese momento Presidente de la Asociación de Rodeo del Libertador don **Ramón Díaz Zamorano**, durante el Rodeo del Club Coinco realizado en la medialuna de San Vicente de Tagua Tagua con fecha 19 de febrero de 2017 (en adelante el "**Rodeo**") por los insultos verbales de grueso calibre y trato físico agresivo ocurrido de manera previa al inicio de la Serie de Campeones del Rodeo.

SEGUNDO: Por su parte, en esta misma causa consta la denuncia efectuada por don **Ramón Díaz Zamorano**, ex Presidente de la Asociación de Rodeo del Libertador, con fecha

22 de febrero de 2017, en la que denunció que durante el Rodeo había sido objeto de agresiones verbales y golpes materializados en pechazos y agresiones con los hombros – según la denuncia- realizados por don **Juan Arriagada González**, ex Presidente de la Asociación El Libertador y socio del Club Graneros, lo que habrían ocurrido al inicio del Rodeo alrededor de las 9:30 horas. Asimismo, denuncia a don **Mauricio Muñoz Castro**, Presidente del Club San Vicente de Tagua Tagua, por haberlo insultado verbalmente con improperios de grueso calibre.-

TERCERO: Con fecha 6 de abril de 2017, la Comisión Regional de Disciplina del Libertador, dictó sentencias por separado en contra de don Mauricio Muñoz Castro y de don Juan Arriagada González. En la primera de ellas, se sancionó al denunciado Muñoz Castro, de acuerdo a lo establecido por el Código de Procedimientos y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno de acuerdo a lo establecido en el Párrafo Segundo de las Penas, letra B, por actuaciones de mediana gravedad en un recinto deportivo; y, de según lo dispuesto en la letra h, del artículo 76, esto es, suspensión de toda actividad deportiva y dirigencial por seis meses. En la misma sentencia, quedó por establecido en una nota que “El señor Mauricio Muñoz tiene fuero por lo tanto ustedes como Supremo de Disciplina tienen que realizar la gestión para poder proceder con el castigo”. En la segunda sentencia, se resolvió sancionar al denunciado

Arriagada González, Presidente del Club Graneros, de acuerdo a lo establecido por el Código de Procedimientos y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno de acuerdo a lo establecido en el Párrafo Segundo de las Penas, letra B, por actuaciones de mediana gravedad en un recinto deportivo; y, de según lo dispuesto en la letra h, del artículo 76, esto es, suspensión de toda actividad deportiva y dirigencial por seis meses.-

CUARTO: Que, con posterioridad a las referidas sentencias, el Tribunal Supremo de Disciplina, conociendo respecto del fuero de los señores Díaz Zamorano y Muñoz Castro resolvió revocar las sentencias de la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador en contra del señor Muñoz Castro, dejar sin efecto la carta de amonestación dirigida al señor Díaz Zamorano y, por tratarse de los mismo hechos, dejar sin efecto la sentencia en contra del señor Arriagada González. Finalmente, la máxima autoridad sancionatoria estableció que solicitaría al Directorio de la Federación del Rodeo Chileno, de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos y Reglamentos de la Federación del Rodeo Chileno y 63 del Código de Procedimientos y Penalidades el desafuero de los socios denunciados y sancionados, reservándose el derecho para iniciar el respectivo proceso infraccional.-

QUINTO: Con fecha 22 de mayo de 2017, el Directorio de la Federación del Rodeo Chileno en su reunión general de fecha 16 de mayo del mismo año, se pronunció respecto de la solicitud de

desafuero de los señores Díaz Zamorano y Muñoz Castro, aprobando la solicitud de desafuero.

SEXTO: Que, dando inicio a un nuevo proceso infraccional, el Tribunal Supremo de Disciplina, con fecha 12 de junio de 2017, ordenó citar a los denunciantes y denunciados señores Arriagada González y Díaz Zamorano; y, asimismo, al denunciado por el señor Díaz Zamorano señor Muñoz Castro, para la siguiente sesión del Tribunal Supremo de Disciplina.

SEPTIMO: Que, por su parte, el informe del delegado del Rodeoseñor Juan Vargas Salinas, recepcionado vía correo electrónico con fecha 31 de marzo de 2017, estableció: *“Como delegado observé dos situaciones disciplinarias, una de ellas estando en conversa con el jurado, aspirante a jurado y socio del club Graneros, el sr. Arriagada, llega el Presidente de la Asociación, saluda a jurado y aspirante, pasando por alto al señor Arriagada, seguidamente se retira el sr. Arriagada y en ese instante, el sr. Presidente de la Asociación don Ramón Díaz le dice a Arriagada que ahora no saluda, este le hace ver que uso la misma actitud de él cuando llegó al grupo. En ese momento ambos se molestaron y se produce un altercado de palabras diciéndose algunos apelativos. Pasado unas horas, se encuentran presidente del Club de Rodeo San Vicente don Mauricio Muñoz y Presidente de la Asociación don Ramón Díaz en la sede, minutos antes de comenzar la serie de campeones,*

donde se me hace una consulta de premios y de actividades de organización como izamiento del pabellón en la que se repetía el Presidente de la Asociación en la elección del sello de raza, produciéndose un altercado de palabras donde ambos reaccionaron en forma descontrolada y grosera diciéndose impropiedades de elevado calibre.”

Asimismo, hay constancia de un segundo informe del Delegado del Rodeo, más detallado, en el que se estableció: “Como delegado del Rodeo de Coinco, realizado en la Medialuna de San Vicente de T.T. el día domingo 19 de febrero puedo informar sobre dos casos acontecidos en este evento:

- 1. En la mañana previo al rodeo, me encontraba junto al jurado don Sergio Salinas Mallea y un aspirante a Jurado, en ese momento llega el sr. Juan Arriagada y se integra a la conversa. Posteriormente llega don Ramón Díaz Z, quien saluda al Jurado y aspirante a Jurado, seguidamente, al pasar unos segundos, el sr. Arriagada se retira y el sr. Díaz le dice “ahora no saluda sr Arriagada” Arriagada responde al sr. Díaz, si Ud. me hubiese saludado cuando llegó yo me habría despedido amistosamente.*

A continuación el sr Díaz responde diciendo que le había llamado unas cuantas veces para saber sobre la organización del rodeo (sr Arriagada organizaba), número de colleras participantes, ganado a ocupar, procedencia de éste, etc, agregando que no se le había tomado en cuenta para nada, en ese instante responde Arriagada tomándolo para un lado

detrás de donde nosotros nos encontrábamos, después de unos minutos me acerqué a ellos solicitando que ya no discutieran más que no era bueno para la organización y para el rodeo en general.

Pasó todo este incidente y en ese momento llega Mauricio Muñoz y e invita a pasar a la sede del Club.

- 2. Otro caso sucedió en la tarde, minutos antes de comenzar la serie de Campeones, se acerca Mauricio Muñoz a consultar sobre los premios (nos hace entrega de carpas para adornar el Champion) y me consulta sobre la parte protocolar de Izamiento de Pabellón Patrio y jura del sello de raza, donde me hace algunas sugerencias de personas que se repetían, en ese momento le hago ver que se encontraba el presidente de Asociación y director del Club Coinco para la realización de esas actividades. En ese momento interviene don Ramón Díaz diciendo que el presidente del club organizador le había pedido que haga participar un director de su club pues él no se encontraría presente, situación que el sr. Muñoz dice "que tiene que ver aquí Juan P. Bernal, le responde R. Díaz que es el presidente del Club que organiza el evento y le dice a Muñoz que conversemos tomándolo del brazo, quien responde diciendo suéltame y repite lo mismo diciendo "a mí no me toma nadie del brazo" y se retiran en dirección hacia la entrada del estacionamiento y yo ingresé a la sede para solucionar otros problemas de organización (solucionar el problema de premios con el secretario del club San Vicente)."*

OCTAVO: Que, el ex Presidente de la Asociación de Rodeo de El Libertador, denunciante y denunciado en estos autos, don Ramón Díaz Zamorano, prestó declaración ante el Tribunal Supremo de Disciplina, con fecha 31 de julio de 2017, y expuso: *"Vengo a declarar, habiendo sido Presidente de la Asociación El Libertador, en forma interina mientras se solucionaban los problemas y había una elección en forma normal y poder regularizar todos los inconvenientes y problemas que tenía la asociación en esos momentos. Yo personalmente, le pedí a don Juan Pablo Bernal, la autorización para que nos diera su nombre, nos prestará su nombre para hacer un rodeo de corredores de un día, el día 19 de febrero en la medialuna de San Vicente. A lo cual, Juan Pablo Bernal me dice que si yo estoy a la cabeza de él no hay ningún inconveniente, si, no habría ningún inconveniente. Se empieza a hacer el rodeo, obviamente yo preocupado por el número de colleras, como cuando son rodeos a última hora empiezan a fallar, y ya estuvo castigada la asociación un tiempo, o algunos socios porque faltaron colleras y tuvieron que inventar y salió a la luz. Entonces, Juan Pablo me insistía que por favor me hiciera responsable del número de colleras, yo le pregunte a Juan Arriagada, y Juan Arriagada me ignora totalmente. No se entendió conmigo, se entendió con gente del club, son socios y no tenían na que ver."* Frente a ello, se le preguntó: *"¿Qué rol tenía Arriagada ahí?"* A lo que respondió,

“No sé, debe haber sido organizador, debe haber sido encargado del ganado, pero el presidente de la asociación y el que pidió la autorización del rodeo fui yo. Entonces me pasaron por el aro como dice el huaso. Pasó esto, estuve en la medialuna, yo tengo mis caballos en la medialuna de San Vicente. Estábamos viendo, y el día antes, le pregunte a un socio quien está preocupado del rodeo, ¿por qué?, me dice, has visto como esta de sucia la entrada, está lleno de bolsas ahí y hay que limpiar este recinto. Bueno ahora quieres que yo me haga cargo, ¿han estado durante dos semanas y ahora quieren que yo me ponga a limpiar?. Pesco la camioneta él, fue y saco eso. Al otro día, llegó el rodeo, estaba el jurado, la aspirante a jurado y el delegado. El delegado dice algunas cosas que no son correctas, Juan Vargas. Entonces viene y dice, va pasando con Vargas por los corrales, estaba Juan Arriagada por los corrales, bien adentro. El delegado sin hacer nada, limpiándose los zapatos con la cabeza gacha. Vengo yo y le digo “buenos días don Juan”, entonces me dice: “soy vos el que tenís que venir a saludarme”, “soy vos el que tenía que venir paca”. Como que vos le dije yo, y se viene encima, sin mediar palabra alguna se viene encima de mí y me dice: “vamos pa allá chucha de tu madre”, la palabra que tiene, es como la muletilla. Estando un señor de Melipilla de jurado, no me acuerdo quien era, estaba el aspirante y el delegado. Y empieza a pechazos conmigo para llevarme para el lado de los baños; “y que chucha de tu madre, que ponte los pantalones, que la hueva”, Juan Arriagada. Le digo: “oye que te pasa, no seas roto y mala clase”.

Porque tiene fama de roto y mala clase, pa que estamos con cuentos, y se lo he dicho a él. Cuento corto le dije, Juanito, es re simple, yo a Ud. lo paso al tribunal de disciplina, "pásame donde querai". En eso llega Mauricio Muñoz, gran señor y raja diablo, "Juanito, Ramón, vengan para acá. Entonces después yo me quedo atrás y le dijo: "no pesque a huevones le dijo". Lo escucho y le digo: "como fue la cosa don Mauricio?", nada, nada, Ramón, estas escuchando cosas que no hay. Me fui. Siguió el rodeo, empezó normalmente, todo bien, se corrieron puros toros Angus, mañosos, sobraron toros. En la tarde viene la organización, quien iza el pabellón nacional, quien elige el sello de raza. Eso ya lo había designado Juan Pablo Bernal, era su club el que lo estaba haciendo, por tanto, me dijo el presidente de la asociación con un socio del club de Coínco. Y el sello de raza lo hace Juan Pérez y Perico de los Palotes, no me acuerdo quien. Cuando en eso llega Mauricio Muñoz, ya bien emparafinado, y empieza a darles las instrucciones como si fuera él el presidente de la asociación, al delegado, que era Juan Vargas, el pabellón lo va a izar fulano, esto aquí, esto allá. Entonces yo estaba en la oficina, están los dos fotógrafos de testigos. Yo estaba en la oficina, salgo y le digo: "Mauricio podemos salir"; y lo tomó de aquí, "podemos conversar por favor en privado para explicarte lo que pasa", "porque resulta que el rodeo está a nombre de Coínco y Coínco me pidió esto", y lo pesco, "suéltame chucha de tu madre", me dice, "hijo de puta, a mi no me toma nadie del codo. Yo me quede helado. ¿Pero qué te pasa?, "no porque a mí no", "nadie me viene a tomar del codo",

“mal pario”, “sinvergüenza”, “hijo de la gran puta”, “arregla tu vida”, que garabatos no me echó. A lo cual, yo también tengo que haber echado garabatos, porque estamos con cosas, esto es acción y reacción. Pero lo que si me acuerdo patente es que yo le dije: “mira, pasaran muchas generaciones, muchas generaciones tuyas, puedes tener mucha plata, pero lo que se te nota ahí en el zapato huevón, el corrión de la ojota no se te va a borrar nunca. Tengo testigos de esto, los pueden llamar el día que quieran. El hombre estaba copeteado, yo cero grado de alcohol porque yo era el Presidente de la Asociación y no me iba a poner a tomar un trago ahí, las cosas venían muy mal de la Asociación, este mismo personaje echó a tres presidentes en menos de dos años. La Asociación todavía tiene un quiebre grande. Cuando hay intereses de liderazgo y no eres líder, eres un megalómano, cuesta, estas en tranca, eres narcisista, la única manera de figurar es teniendo un cargo, a míno me interesan los cargos, a mí lo único que me interesa es el rodeo. Yo creo que soy de los huasos más antiguos que hay en la zona y en la asociación, 50 años en la Asociación, trabajando yo mis caballos, ahora corriendo mis cabros. Pero yo no le hago mal a nadie, al contrario, fui 25 años Presidente del club de San Vicente. En O’Higgins fui Presidente del Tribunal de Disciplina, director cuando estaba Pato Frez, fui muchas veces el mejor deportista, el mejor dirigente. Y para que me sirven, de nada, yo tengo mi nombre. Llevo 38 años en una empresa grande, que es la Copeval, donde te pueden decir quién soy yo, o a cualquiera de

mis clientes. No necesito el cargo de Presidente de la Asociación ni del club para vestirme.” Respecto de los supuestos insultos de Muñoz Castro, señaló que ellos se habrían producido de manera previa a la Serie de Campeones, y sobre el particular declaró lo siguiente: “...voy a explicar, la sede de nosotros, tiene un pasillo, estaba afuera Juan Vargas con Muñoz, y yo estaba haciendo la denuncia de Arriagada. Cuando de repente Muñoz empieza a dar órdenes sin tener porque darlas, si el Presidente de la Asociación soy yo. Lo que pasa es que nunca asumió que ya no era Presidente, yo salí y hay le dije “Mauricio podemos conversar”, en el patio, afuera, está la sede nueva y hay un pasillo, ahí lo tomo, entre los baños y el Rigo Ponce que vende aperos, y empieza a insultarme.” Frente a ello, se le consulta “¿Había gente en el entorno?” A lo que responde “Había mucha gente.” Nuevamente, se le consulta, “Y esto ¿es a gritos, los insultos? Respondiendo, “Obvio, mucha gente escuchó.” Otra vez se le consulta, “¿Pero Ud. también lo insulto a él?” Respondiendo “Mire, no me acuerdo, con la rabia y la impotencia, yo sabía que no podía agredirlo, hacer nada, porque yo era el Presidente. Pero hay una cosa que es normal que se llama acción y reacción. Lo que si me acuerdo muy claro que le dije que el corrión de la ojota no se le iba a borrar tuviera las lucas que tuviera. Tengo que haber huevoneado también, si, puede que sí. Pero la cuestión no es esa. Me llama la atención que él me venga a denunciarme a mí, si el agredido fui yo, no él. En una pelea tienen que haber dos personas, o en una discusión tienen que haber dos o más

personas y siempre hay uno que tiene que contestar. Entonces ¿por qué el señor Muñoz no hizo al tiro la denuncia en la misma cartilla?. ¿Por qué la cartilla del delegado se demoró un mes en llegar a la Federación?” Ante ello, se le consultó, “¿Por qué cree Ud. que se demoró un mes?” Frente a lo cual sostuvo, “Porque Muñoz atrasó todo. Porque el secretario de su directorio es el delegado. Obviamente lo atrasaron. Así como se ha atrasado el tema, que estamos en agosto y esto fue el 19 de febrero, recién estamos viendo el caso.” Y agrega, “Para hacer la carta de Muñoz, para hacer una acusación e inventar una acusación. Porque yo no iba a denunciar a alguien que no me ha hecho nada. No voy a inventar, falsear cualquier cosa. No está en mí.” Frente a la acusación del señor Muñoz en su contra se le consultó lo siguiente: “En la acusación que hace Mauricio Muñoz, dice que tú lo tomas del codo y acto seguido empiezas con insulto, vociferando lo que sigue “hasta cuando seguís hueviando...”. ¿Es efectivo que le dijiste eso?”. A lo que contestó, “Estás loco, si yo le dije Mauricio, aquí el dueño del rodeo es Coínco, por ende se hace lo que diga el Reglamento, lo que si le dije “el que tiene la cagá en la Asociación eres tú”. Porque tienes bandos, y si me creen háganse una encuesta, pésquense a cien jinetes y pregúntenles ¿Qué pasa en la Asociación El Libertador?. Hoy día me dijeron, a ti te van a tirar 3 años y a Mauricio 6 meses, porque tiene que hacer el clasificatorio. Que ya nos mintió, es una persona enferma, que Ekono pone 20 millones de pesos, porque son tantas asociaciones que tiene que poner tantas lucas,

llamó a otros presidentes de asociación y me dicen que no hay ningún acuerdo, que no ponen uno, como mucho pondremos 56 mil pesos, como club, pero eso no te da 20 millones.” Luego, consultado por las personas que estaban en el lugar sostuvo, que estarían “Octavio Lucaveche, Eduardo Tagle en el baño haciéndose el lesa, Dani Vidal”. Luego, se le pregunto: “¿Se trataría de una pelea con insultos, sin agresiones físicas?” A lo que señaló, “No, no hay agresiones físicas. De ningún lado. No fueron agresiones físicas, fueron agresiones verbales. Pero al Presidente de la Asociación.” Se le consultó respecto de los pechazos de Arriagada, a lo que señaló “Eso fueron los pechazos. Unos empujones. Me duele menos eso, porque no había nadie, fue más discreto. Arriagada por lo menos fue más hombre y fue más discreto. El otro hombre andaba con sus copetes. De esta forma quien quiere ser dirigente. Nadie.”.

NOVENO: El mismo día 31 de julio del presente año, declaró e denunciante y denunciado en estos autos don **Mauricio Muñoz Castro**, actual Presidente del Club San Vicente de Tagua Tagua, quien expuso: “Esto fue un día domingo. El día sábado parten hechos que se pueden relacionar. Yo al no poder ir le pido al señor Gerardo Riveros que es director del club San Vicente que por favor vaya a ver si la medialuna estaba en condiciones para el rodeo del domingo. Esto lo superviso yo, como no estaba le pido que fuera. Va este señor y me llama que lamentablemente no había pasado el camión de la basura. Y me llama

posteriormente muy afectado, me dice Mauricio yo fui por mejor, no estaba el camión. Fui a las 5, 6 de la tarde, justo estaba llegando el ganado. Con una camioneta para sacar la basura y en ese instante yo fui agredido, con las peores calificaciones, sin mediar ninguna provocación. Me digo, apareció este gallo Moncho Díaz, así le dicen a Ramón Díaz, aparece Moncho Díaz, me vio limpiando haciendo aseo, al tiro con garabatos, ofensas de grueso calibre.

Tiene relación con lo siguiente. Fue agredido, ofendido, esto fue el día sábado. El domingo, rodeo a las 8 o 9 de la mañana, veo una discusión entre el señor Ramón Díaz y el Presidente de Graneros quien hacía de organizador del rodeo, Juan Arriagada." Agrega que "Se aprecia una discusión, estando presente jurado, asistente del jurado, delegado, a una distancia de no más de 20 metros en el sector de camión. Unas personas que pasan me dicen hay una discusión, está el jurado ahí. Me acerque a esta discusión, 8:30 de la mañana, les dijo señor por favor hagamos lo que correspondamos. Juan Arriagada, Ramón Díaz Zamorano." Señaló respecto de los supuestos insultos que "No alcancé a escuchar, porque cuando me acerqué Juan Arriagada le decía de mis hijos no te puedes expresar, porque hablas así de mis hijos." Y agrega "A la distancia no parecía una discusión pacífica. Yo no estaba cerca para escuchar lo que se dijeron. Yo no escuché. A la distancia me pareció una discusión. Pasaron unas personas y me dijeron que estaban discutiendo. Yo me acerco, hall de entrada, señores que está pasando, el espectáculo que están dando. Díaz

Zamorano me dice "quien soy tú para venir a dar consejos". Cuando lo vi que estaba muy alterado, Juan Arriagada estaba mucho menos alterado, pero sí muy nervioso. Le dijo, veamos el ganado, que como estaba de ganado que el rodeo parte en 5 minutos más. Intervine, soy Presidente del Club, me sentí con la responsabilidad. Ingresamos al interior de la oficina. Ingresó Juan Arriagada, el que habla y el delegado ingresa antes que yo. El delegado entra antes que yo a la oficina. Seguro." Finalmente, sobre el primer incidente del día sostuvo "En eso estamos, ingresa al interior de la oficina, muy alterado, muy fuera de sí, Ramón Díaz Zamorano. Dice este huevón. Mi reacción calmarlo. Todos testigos. Le dije, cálmese, Ud. no está para conversar. Esto fue a las 8 de la mañana." Ahora bien, en cuanto a lo relativo al segundo incidente ocurrido de manera previa al inicio de la Serie del Campeones del Rodeo, sostuvo: "Este rodeo lo organizó Juan Arriagada presidente del club Graneros y Lizardo Miranda socio del club Coínco. Son personas que hacen de cabecillas para organizar este rodeo financiado por los criadores. Estoy en esos cuando me llama "don Mauro", "¿oiga trajo premios? Lizardo Miranda. ¿"trajo premio?", ni un premio para el champion, pero yo traje unas carpas para adornar el champion. Está Juanito Vargas, delegado, director en ese minuto de la Asociación, súper complicado no llegó ningún premio. Yo traje unas carpas, en la sede adentro, en dos bolsas de basura ahí están. Le dijo, está en el Reglamento esto de los premios. Tiene chofer ahí, si quiere mandar a comprar algo, dando la

solución. Me tuve que meter. La organización, no llegaron premios. En esa conversación así de simple, del interior de la sede hacia afuera sale este señor, Ramón Díaz Zamorano, con el teléfono en el oído, muy alterado y con la misma prepotencia de siempre, "que te venís a meter en el rodeo si este lo tiene todo organizado Juan Pablo Bernal", presidente de Coínco, quien no había participado del rodeo ni fue al rodeo ni nada. Pero que tiene que ver si estoy hablando con el profesor que me está pidiendo algo del protocolo, nada más, nada más, y los premios véanlo ustedes. No alcanzo a decir eso cuando me toma del brazo y me dice "ahora sí que vamos a conversar los dos huevón". El delegado aquí, así que no lo puede negar, a menos de 4 metros el jurado con su ayudante. "Oye que te pasa, suéltame huevón". Aclara que sólo le dijo "que te pasa, suéltame". Ante eso le dicen "oye no que ahora vamos a conversar los dos", "que te pasa, cálmate", "estas mal". En eso, el delegado ingresa al interior de la oficina. Pero es tabiquería, así que no pueden decir que no escucharon. Ingresan a una oficina, se encontraba el delegado, la niña secretaria de inscripción, el jurado, Gerardo Riveros que colaboraba en el rodeo y otras personas más en el interior. Todos preparándonos para el champion. La verdad es que yo no entendí, la denuncia que hace este señor, yo no me acordaba de todas las descalificaciones que había hecho. Pero paso por la de tu madre, hijo de ..., todas las que se puedan imaginar. Pero aparte de ser garabatos que uno los puede escuchar, yo soy huaso criado en el campo, los garabatos no me asustan y depende de quién vienen.

El verlo muy alterado. El verlo muy mal. Mis palabras: "estás mal", "estás enfermo viejo, qué te pasa". Se me puede haber salido la palabra huevón, si, si. Y cuando tiene esa reacción, aparte de los insultos." Luego el declarante niega haber dicho insultos al señor Díaz Zamorano. Frente a ello, el Tribunal le leyó lo señalado por el delegado en su informe y lo señalado por el denunciante frente a lo cual el declarante sostuvo: "Falso, falso, y es tan falso que no es la manera que tengo para expresarme frente a nadie, no soy de peleas ni de agresiones. La palabra huevón si, "que te pasa huevón, cálmate". Pero Uds. tendrían que haber estado ahí para entender la situación, sale de márgenes normales. No es la realidad lo que dice. Yo conversé con el delegado y me dice yo voy a declarar lo que fue Mauricio. Es muy educado el profesor, me dice lo que tengo que declarar es la verdad. Y aquí hubo una acción, una reacción y este hombre anduvo descontrolado todo el rodeo. Venía en el legajo, una declaración, un informe del delegado que no tiene mucha relación con eso que se está leyendo ahí. Hay otro informe del delegado. Que lo envió por escrito. Para terminar mi tema, fui tomado del brazo firme y yo hice yo declaración, donde el hombre aparte de decir muchos garabatos, fue muy ofensivo, él busca ofender a la persona, degradarla y me digo un par de cosas que lejos de ofenderme, muchas palabras que él dice que yo las dije son palabras que él utiliza en su diario vivir, cuando tiene una pequeña discusión y ha tenido discusiones, altercados con muchas personas. Me dice: "se te nota la ojota huevón", "siempre

fuiste un muerto de hambre". Palabras de él no más. Le dije a mucha honra, que te duele. Les tengo que mencionar un tema para que me entiendan cómo es. Esto se arrancaba rencor anterior relacionado con lo siguiente. Cagaste al Aliro, nuestra Asociación estaba con dificultades." Agrega que "...la discusión conmigo que fue en la tarde, previo al champion. Esta persona, cuando no hay gente al lado, "se han mandado puras cagadas". Pasa gente por al lado "me insultaste, me vas a pegar?. Estás mal, yo me empiezo a retirar, yo estaba más bajo y este hombre cuando lo veo pienso se me va a venir encima. Yo la verdad creo que en algún minuto me reí. Más lo alteró porque tenía esas reacciones. Cada vez que pasaba una persona reaccionaba de esa manera. "Me vas a pegar, me sacaste la madre". Le dije "cálmese, hágase ver porque estás enfermo". Me retiro, mientras me retiraba, los insultos a gritos hacia mi persona cuando yo me alejaba. Testigos, todas las personas que estaban presentes, muchas personas estaban presentes." Agrega "El reclamo fue: sale, ¿qué te vienes a meter tú tal por cual?. Cuando estaba hablando con el profesor yo, estábamos hablando de los premios, la cuestión protocolar. Quien va a izar, tengo a esta persona. Pero está repitiendo en todo. Puede ser cualquier autoridad, los directores. No alcanzo a terminar cuando sale en forma agresiva del interior, a gritos. Un par de palabras, me toma del brazo. Testigos hay, desde el jurado que es ministro de fe, la niña de inscripciones, la señora Úrsula Madariaga, estaba Gerardo Riveros, un director".

Con posterioridad a su declaración, con fecha 1 de agosto de 2017, don **Mauricio Muñoz Castro** hizo llegar una carta al Tribunal Supremo de Disciplina en la que estableció junto con manifestar su preocupación por el asunto, ofreció como testigos del incidente a las siguientes personas: doña Úrsula Madariaga, secretaria de inscripciones; don Gerardo Riveros, Director del Club San Vicente de Tagua Tagua; don Mario Medina Maturana, Director de la Asociación El Libertador; y, don Pablo Soto, todos quienes habrían estado presentes al momento de la ocurrencia del segundo incidente durante el Rodeo.-

DÉCIMO: Con la misma fecha, declaró ante el Tribunal Supremo de Disciplina don **Juan Manuel Arriagada González**, en su calidad de denunciado en estos autos, y expuso: *“Esto pasó el día 19 de febrero, el señor Lizardo Miranda me pide si les puedo ayudar a organizar un rodeo, que todas estas personas que estaban en la cabeza no quisieron hacérselo, estaba el señor Díaz, siendo Presidente de la Asociación, no quiso hacerles el rodeo a la gente que estaban allí por completar, que eran dos o tres colleras. Me pidieron los chiquillos a mí, que saben que soy una persona que le gusta el rodeo. Y lo hicimos, cortito. Y les ayude. Entonces este señor, el día sábado, yo llego a la medialuna, todo lo que está ahí es una mentira, se van a ir dando cuenta. Llego el día sábado con él, su hijo estuvo galopeando a su potro barroso, lo tusó. Estaban mis hijos,*

llegamos con los caballos y en ese lapso él me pregunta por el ganado. Yo le dije que el ganado viene del señor Omar Silva. Nos juntamos, fuimos a ver, estuvimos en los corrales, nos dimos unas vueltas, y todos conversando. Está el señor Gerardo Aquiles, sacando la basura de la medialuna y este señor increpó a Gerardo, socio del club San Vicente, lo subió y lo bajó, por las de tu madre. Yo no tengo nada que ver en San Vicente, yo iba a cooperar al rodeo, entonces quedamos todos plop.” Consultado respecto a quién se refería sostuvo: “Don Ramón Díaz. Lo increpó, le echó garabatos. Todavía no empezaba el rodeo. No sé porque no se bajó, con todos los garabatos que le echó.” Luego sostuvo, “Al otro día empezamos con todas esas peleas. Quedamos medios asombrados todos por los garabatos que le echó a un compañero del mismo club, que es un director parece don Gerardo Aquiles, del club San Vicente. Al otro día llegué temprano y en eso estoy, loteamos en día domingo en la mañana y de ahí nos fuimos nosotros a donde está la entrada, la inscripción de la medialuna, afuera de la oficina. Estaba el jurado, el ayudante del jurado, el señor Farías, que era el locutor y Juan Vargas, estábamos los cuatro. Cuando llega el señor Moncho Díaz, llegó después, nunca estuvo con nosotros. Cuando saludó al jurado, y no me saludó, yo me hice el lesa. Entró a la oficina y pregunté cuántas colleras hay, me dice hay 26. Estábamos listos. Y en eso salgo de la oficina, me fui para la medialuna. Y ahí este señor me dice ¿porqué no lo saludo?, él llegó donde estábamos nosotros, nunca estuvo con ellos, él llego

al grupo. Pero le dije si quieres te saludo, y me devuelvo. Me dice "puta huevón, hasta cuando cresta el ganado", y empezó a putear. Oye, pero Moncho, le dije, cálmate un poco. Tú eras la persona que no querías hacer el rodeo y ahora todos quieren subirse al carro, yo lo encuentro insólito, ninguno de Uds. quería hacerlo. Ahí se enfureció más porque le dije la verdad. Entonces seguimos conversando y en eso el Juanito Vargas me dice ya Juanito no discutan. Y en eso llega Mauricio Muñoz. Ya Juanito me dice, vamos para adentro a ver cuántas colleras hay, me sacó para allá, me llevó a la oficina." Consultados por las agresiones físicas con el pecho, señaló: "No, pero si no hay pechazos. Estábamos todos, estaba hasta el delegado." Luego continuó el relato, "Ahí me dice, Juanito venga para acá, está el jurado, el delegado, como van a estar discutiendo. Llega Mauricio Muñoz, me dice vamos para adentro, tranquilícese un poco." Agregó "Entramos y me dice Mauricio, vamos a ver la cuestión del ganado, cuantas colleras, para que ya nos despejáramos un poco. Y ahí llega este señor a la oficina, "cómo que huevones, ¿a quién venís a tratar de huevones?". Ahí agarró a Mauricio. Porque él dice que Mauricio le dijo huevón, nunca le dijo huevón. Ahí salimos todos para afuera." A continuación, se le consultó por la participación de Mauricio Muñoz en esto y señaló: "Porque vió que estábamos discutiendo. Ahí dejaron a Moncho Díaz y siguió discutiendo para allá." Frente a las reacciones de Díaz Zamorano, sostuvo: "Porque él dice que Mauricio dijo que no le hiciera caso a huevones, él nunca dijo esas palabras. Ese es

relato y es la verdad.” Consultado por los improperios de su persona hacia Díaz Zamorano sostuvo: “Yo nunca, no, no hay garabatos contra él. El informe del delegado lo tendrá que decir también. No hay garabatos, no hay nada. Al otro día también, que quien izaba el pabellón nacional. También hubo algún atado por los premios. No tenía por qué venir el señor Aliro de allá a cantar la Canción Nacional, si no han aportado al rodeo. Gente que no coopera no tiene por qué estar adelante.” Más tarde, se le señaló que el delegado habríapresenciado esto, y que Ud. le habría dicho a Ramón Díaz que se pusiera bien los pantalones, que conversaran de hombre a hombre, que lo habría tomado para un lado y lo llevó detrás donde estaba el grupo, y después de unos minutos él se acercó solicitando que no discutieran más. Frente a ello, sostuvo “Lo de los pantalones, la verdad que no me acuerdo. No me acuerdo.” Frente a la invitación a conversar que le habría hecho a Díaz sostuvo: “Estaba todo el grupo y nos corrimos dos pasos. Eso es todo, nada más. Si ni siquiera nos fuimos a meter por allá escondidos.” Respecto de la conversación sostenida aseveró: “No le dije que se calmara, por lo que estaba haciendo un Presidente de la Asociación El Libertador no le daba lugar para hacer eso. Ni siquiera le eché un garabato. Lo tengo pero muy re claro. Y así que habrían escuchado, yo hablo fuerte, más encima enojado. Así que no. Clarito que no.” Frente a su actuar sostuvo “Lo que le estoy diciendo es que si yo hubiera estado enojado, enojado, yo hablo fuerte. La verdad es que yo estaba molesto, que una persona como Presidente de una

Asociación no puede echar los garabatos delante del jurado, el locutor, el delegado.” Agregando “Pero después cuando yo me vengo, ahí él me dice “me has visto las huevas, me pasaste por encima todo el rodeo huevón, has hechos lo que has querido”, y meta garabatos conmigo. Con todo lo que me está pasando ya no echo ni garabatos, ya no quiero ni salir a correr. Cuando uno dice la verdad, creo que uno tiene problemas. Tuve un problema por haber dicho la verdad y aquí estoy de nuevo.” Luego, reconoció encontrarse castigado en el pasado. Finalmente, respecto de las personas que habrían estado cerca de él al momento de los hechos, señaló: *“Está el delegado, está el jurado y el ayudante del jurado, y el locutor, un tal señor Farías. Todos los que estaban inscribiendo, la señora del señor Madrid, el señor Madrid, estaba Gerardo Aquiles, habían por lo menos unos 6 o 7. Estábamos todos entretenidos organizando el rodeo. El problema que toda la gente que tenía que estar haciendo el rodeo, ayudando, no lo estaba, atornillando al revés. Lo único que hice fue ayudar y se van quitando las ganas de hacer cosas. En Graneros, mi club, me tuve que retirar, está la escoba en mi club. Yo llevaba 7 años sin problemas. Me llama el Alcalde, que es lo que pasó.”* Negando –nuevamente- que hubiere dicho garabatos en contra de don Ramón Díaz.-

DÉCIMO PRIMERO: Que los denunciantes y denunciado están contestes en el hecho de que en el Rodeo organizado por el Club Coínco en la medialuna del Club San Vicente de Tagua-Tagua

Ramón Díaz Zamorano sostuvo: *“Se trataron no muy bien (...). Al principio se trataron de mala manera”*. En relación al altercado entre los señores Díaz Zamorano y Muñoz Castro, señaló que *“Estaba la puerta abierta (de la oficina) y vi que se armó una discusión. Me comentaron que hubo una fuerte pelea entre estos dos caballeros. Eso fue en la tarde. Antes de que empezara el Champion (...). La segunda me la comentaron, me comentaron que se dijeron cosas fuertes.”*.

También declaró como testigo el señor **Mario Medina Maturana**, con fecha 4 de septiembre de 2017, quien respecto de los hechos relativos al segundo incidente sostuvo que él estaba con Mauricio Muñoz a unos 20 a 25 metros de su camión y que llamaron a éste para la oficina de inscripciones por un tema de premios. Habiéndose dirigido el señor Muñoz Castro hacia el lugar. Respecto del detalle del incidente estableció que el *“Día domingo, antes del champion. Se entrevistó con el delegado, comunicándole que no había premios, porque era un rodeo de corredores, lo financiamos nosotros, se paga una cuota extra. Se juntan 25 colleras y se hace el rodeo.”* Y precisó *“Del camión, a unos 20 metros. Ya Ramón andaba revolviéndola. Y ahí se topan y los vemos que empiezan a discutir. En ese momento estaba el delegado. Ahí lo toma Ramón del brazo y salen para atrás de la oficina. Se notaban algunas alzas de voz de Ramón, porque es de voz fuerte. Pero yo no escuché lo que se*

dijeron a esa distancia que estaba. Pero estábamos viendo que estaban discutiendo.”

Asimismo, con fecha 4 de septiembre de 2017 declaró en calidad de testigo don **Gerardo Riveros Palomino**, Secretario y Director del Club San Vicente de Tagua Tagua, quién –en lo pertinente- refiriéndose a don Ramón DíazZamorano expuso: *“Llegó a las tres y media, yo estaba haciendo los papeles, todo lo de SAG. Llega Moncho y Juanito Vargas me pregunta si hay premios. Le digo: yo creo que el único que trae premio el Club San Vicente por intermedio de Mauricio Muñoz, entonces hay que llamarlo. No sé quién lo llamó, no tengo idea. Y estaba Moncho ahí, habíamos quedado de acuerdo en una reunión de la Asociación que cada club iba a llevar un premio. El único que llegó fue Mauricio Muñoz con el premio de él a nombre del club San Vicente.”* Agregó el declarante, *“Entonces llegó Mauricio y dijo ahí están las carpas. Mauricio puchas no hay premios y ahí el Moncho le dijo “que tenís que meterte tú tal por cual”. Consultado respecto de ¿qué significa tal por cual, o literalmente que le dijo? Contestó, “Por la de tu madre, ya me tenís aburrido porque has dividido a la Asociación. Le dijo varios insultos, yo creo que el más que le dolió a Mauricio de que era hijo de un empleado, de un arreglador de caballos, simple arreglador de caballos. Y ahí palabras sacan palabras.”* Luego, fue consultado por los garabatos que entre los dos se dijeron. Frente a ello, expuso: *“Yo creo que no tanto Mauricio, porque*

Moncho pescó a Mauricio del brazo y lo tirópa' fuera. Entonces Mauricio le dijo "ya vamos a hablar", y ahí se dijeron afuera, yo me quede adentro. Estaba la Secretaria. Entonces Moncho del principio empezó a echar garabatos. Los garabatos que se empezaron a decir fue adentro y salieron afuera. A tres metros de la sede el Moncho empezó a insultarlo. Nunca se movieron más lejos. De ahí Mauricio le dijo "ya por favor déjate". Volvió Mauricio y él siguió insultándolo. Siguió echándole garabatos."

Por su parte, citada a declarar la Secretaria de inscripciones del Rodeo doña **Úrsula Madariaga**, quien justificó su inasistencia, pero declaró mediante carta enviada al Tribunal Supremo de Disciplina de fecha 4 de septiembre de 2017. En lo pertinente de su misiva señaló: "En el transcurso de la tarde aproximadamente a las 15:30 se origina una conversación en el interior de la sede al lado mío entre el delegado y el secretario del club y otros señores organizadores del rodeo donde se percatan que no habían llegado los premios para la serie de campeones, en ese momento un señor indica que al parecer don Mauricio Muñoz habría traído uno premios por lo que lo llaman por teléfono consultando. Al pasar unos 5 minutos llega a la sede don Mauricio Muñoz y conversa justo en la puerta de entrada con el delegado donde se ve que le indica que había dejado unos premios que había traído para el Rodeo, todo esto a escasos 2 metros de donde yo estaba, inmediatamente al salir de la puerta de la sede se podía apreciar una conversación normal entre dos

personas, delegado Juan Vargas y Mauricio Muñoz. En el interior de la sede se encontraba don Ramón Díaz, quien estaba atento a la conversación que se desarrollaba fuera de la sede, a ratos emitía algunos comentarios al aire hacía los que estábamos en el interior de la sede acompañados de alguna grosería, que a mí en lo personal me tenía muy incómoda, y de repente sin mediar ninguna provocación se vé que sale muy alterado y levantando la voz muy fuerte e increpa a don Mauricio Muñoz. Se alcanza a escuchar que le dice: "vo no tení nada que hacer aquí hueón", y se puede apreciar que se le va encima al sr. Mauricio Muñoz en ese momento estaba también el Delegado el que ingresa a la sedey pide revisar las colleras y otras cosas, se alcanza a escuchar que don Mauricio Muñoz le dice: suéltame quéte pasa; en más de una oportunidad y al final le dice: "Suéltame mierda" ¿qué te pasa? estás mal hazte ver, se separan de la puerta y sólo se alcanza a escuchar palabras en tono muy fuertes de parte de don Ramón Díaz hacia don Mauricio Muñoz diciéndole; yo soy ahora el Presidente y te voy a cagar; te creí porque tenís un poco de plata (seguido de sacar la madre) entre otros insultos y garabatos que no puedo reproducir Te voy a cagar a vos y todos los "(grosería imposible de reproducir)".... que tenís de tu lado. En el interior nos preocupamos pensando que podía pasar a mayores, ya que don Ramón Díaz insultó mucho y a gritos a don Mauricio Muñoz pero se aprecia que este se encoje de hombros y se da la media vuelta dirigiéndose a su camión el que se encontraba a pocos metros de la sede. Don Ramón Díaz quedó

muy alterado y seguía con los gritos e insultos donde se ve que un grupo de personas que van llegando lo logran calmar.”.

Finalmente, con la misma fecha -4 de septiembre- declaró el Delegado del Rodeo don **Juan Vargas Bodabilla**, quien en lo pertinente sostuvo “ese día, las dos causas, hubo una en la mañana con el señor Arriagada y posteriormente con el señor Díaz.” Respecto de la primera, indicó: “En la mañana estábamos, antes de comenzar el rodeo, con el jurado y aspirante a jurado, no recuerdo el nombre en este momento, conversando con don Juan Arriagada los tres, con respecto a la organización del rodeo.” Agregando “Conversando entre tres con respecto a la organización, puesto que don Juan Arriagada había quedado a cargo de toda la organización. Entonces en ese momento aparece don Ramón Díaz, saluda al jurado, al aspirante a jurado, a mí ya me había saludado y al señor Arriagada hizo caso omiso de él. Pasaron unos 10 segundos y don Juan se retira. Le dice el señor Díaz “ahora ni saludas ni te despides”. Entonces vuelve y le dice “mire Monchito, si Ud. pudiera saludar, yo también”. No bastó más de eso para que don Ramón Díaz lo insultara, lo sacó para el lado, conversaron un rato.”. Por su parte, respecto de los hechos acaecidos durante la tarde sostuvo: “En la tarde, antes de comenzar el Champion. Reitero, yo era delegado y, además, estaba en la organización como Tesorero de la Asociación El Libertador y nos percatamos que estábamos un poco pobres de premios. Entonces con el Secretario del club vimos que es lo que

hay. En esto se acerca don Mauricio Muñoz, quien nos había donado 6 carpas, que era poco para un champion, había que ver la posibilidad de buscar mayor número de premios. Hay un castigo, un reglamento, no podía ser un rodeo oficial con 6 carpas para el Champion. Estábamos viendo con Mauricio, que él había donado eso, que además es el Presidente del Club San Vicente. Viendo la parte protocolar, quien estaba a cargo del izamiento del pabellón, a cargo de la entrega de los premios, la parte protocolar, previo al inicio del Rodeo. Cuando aparece don Ramón Díaz, Presidente de la Asociación en ese instante. Dice que él tenía todo organizado, que estaba el señor Juan Pablo Bernal a cargo de ese asunto. Y se le responde que el señor Juan Pablo Bernal no estaba ahí en ese momento, entonces tenemos que solucionar el problema. El salió de la sede y toma a Mauricio, que estaba conversando conmigo, lo toma del brazo y le dice "ahora queremos conversar los dos Mauricio, Mauricio le dice suéltame y ahí conversamos". No bastó más para que el señor Díaz actuara en forma muy grotesca y dijera algunas groserías." En cuanto a las groserías, sostuvo "Perdonando la expresión, "Hasta cuando voy a huevear por las de tu madre, tenis la Asociación como la tienen y todavía sigues igual". Y ahí yo me fui hacia la sede, a ver la otra parte que estábamos conversando respecto lo que era el asunto de los premios, también como dirigente de la Asociación no teníamos que caer en ese vicio" precisando "le dijo: "hasta cuando huevái por las de tu madre, que hasta este momento

tienes la Asociación como la tienes". Eso es lo que yo percibí y ahí yo ingresé a la sede para ver la otra situación."

Los dichos de los testigos, transcritos parcialmente en aquella parte pertinente, ratifican lo sucedido, aportando detalles parciales que confirman las graves conductas investigadas.-

CONSIDERANDO:

DÉCIMO TERCERO: Que, en concepto de este Tribunal Supremo de Disciplina los hechos que dan lugar a la denuncia formulada en contra de los Sres. Juan Arriagada González y Mauricio Muñoz Castro lo constituyen el hecho de haber insultado al, en ese momento, Presidente de la Asociación El Libertador Sr. Ramón Díaz Zamorano, y los que dan lugar a investigar una denuncia en contra de este último lo constituyen el hecho de que éste haya proferido insultos en contra de los Sres. Juan Arriagada González y Mauricio Muñoz Castro los mismos altercados anteriores.-

DÉCIMO CUARTO: Que, de acuerdo a lo dispuesto en la letra a) del artículo 25 del Código de Procedimiento y Penalidades Federación del Rodeo Chileno, es de competencia de este Tribunal Supremo de Disciplina conocer y resolver "de las posibles infracciones que, tanto en el ámbito deportivo como dirigencial, cometan los Presidentes de las

Asociaciones". Asimismo, de conformidad a la letra c) del Artículo 73 de los Reglamentos Generales "Corresponderá a al Tribunal Supremo de Disciplina conocer en única instancia: De las faltas a la ética deportiva o personal en gestiones que comprometan gravemente el prestigio o imagen de los deportes criollos ante el público en general y que afecten o puedan afectar su normal desenvolvimiento. Asimismo, conocerá de las faltas de igual naturaleza respecto de organismos y autoridades deportivas del País; en tal caso, podrá actuar por denuncia o requerimiento del Directorio de la Federación y/o de un Presidente de Asociación.".-

DÉCIMO QUINTO: Que, conforme al mérito de los antecedentes analizados, y a lo dispuesto en los Reglamentos Generales y Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, este Tribunal se ha formado convicción en orden a efectivamente ocurrieron dos situaciones durante el Rodeo en las que los señores **Juan Manuel Arriagada González** y **Mauricio Muñoz Castro** tuvieron expresiones imprudentes, impropias de un huaso y profirieron insultos graves en contra de la persona del, en ese momento, Presidente de la Asociación del Rodeo Chileno de El Libertador Sr. **Ramón Díaz Zamorano**. Del mismo modo se ha llegado a la convicción que el Sr. **Ramón Díaz Zamorano** profirió insultos graves en contra de los señores **Juan Manuel Arriagada González** y **Mauricio Muñoz Castro** durante los mismos dos altercados ocurridos durante el

Rodeo y que se encuentran debidamente acreditados en estos autos.-

DÉCIMO SEXTO: Que, de acuerdo a los principios éticos que deben primar en todo deporte, y en especial en el rodeo, ha de existir siempre un buen trato y respeto entre los socios de los clubes, los Presidentes de los Clubes, Presidente de una Asociación, así con como con cualquier socio de la Federación del Rodeo Chileno y el público en general. No basta como eximente de la infracción la recepción de un insulto para proferir otro de igual o mayor calibre, tal como lo alega el Sr. Díaz Zamorano con su mención de acción y reacción.

DÉCIMO SÉPTIMO: Que, las conductas ocurridas en dos momentos distintos durante el Rodeo, por los Sres. **Juan Manuel Arriagada González** y **Mauricio Muñoz Castro** en contra de don **Ramón Díaz Zamorano**, en concepto de este Tribunal Supremo de Disciplina corresponden a la situación prevista y sancionada en el Artículo 76 del Código de Procedimiento y Penalidades, que señala: "*Se aplicará las penas que se indican, en caso de reclamo público con insultos a: ...h) Miembro del directorio de la Asociación donde se realice el Rodeo. Penalidad: Suspensión de toda actividad deportiva por seis meses*".-

DÉCIMO OCTAVO: En relación a la denuncia del Sr. **Mauricio Muñoz Castro** en contra del Sr. **Ramón Díaz González**, que se complementa en el mismo sentido con los informes del Delegado y las declaraciones de los testigos, por proferirle insultos durante el Rodeo y por insultar al señor **Juan Manuel Arriagada González**, en el segundo altercado del día del Rodeo, a juicio de éste Tribunal Supremo de Disciplina las dos situaciones, considerándose cada una por separado, constituyen una infracción reiterada a lo dispuesto Artículo 76 del Código de Procedimientos y Penalidades, que señala: *“Se aplicará las penas que se indican, en caso de reclamo público con insultos a: ...h) Miembro del directorio de la Asociación donde se realice el Rodeo. Penalidad: Suspensión de toda actividad deportiva por seis meses”*.-

DÉCIMO NOVENO: En relación con las conductas de los Señores Arriagada, Muñoz y Díaz, cabe además considerar las siguientes normas del Código de Procedimiento y Penalidades:

- (a) Artículo 49° “El informe del Delegado Oficial constituye plena prueba.”
- (b) Artículo 51° “La prueba testimonial se admitirá siempre y deberá rendirse en la audiencia respectiva y no requerirá formalidad alguna. No obstante, podrá citarse a los testigos a otra audiencia, de oficio o a petición de los interesados.”

(c) Artículo 53°“El Tribunal Supremo de Disciplina y las Comisiones de Disciplina apreciarán la prueba y fallarán en conciencia, conforme a lo que la equidad de sus miembros les señale, pudiendo aplicar las penas que determinen de la escala contenida en este Código.”.-

VIGÉSIMO: Una vez determinada la infracción cometida por los denunciados, y establecida la sanción que por el Código debe aplicársele, es deber de todo Tribunal Disciplinario estudiar la concurrencia de atenuantes y agravantes que pueda modificar la penalidad establecida en el caso particular.-

VIGÉSIMO PRIMERO: Consta de los registros de este Tribunal Supremo de Disciplina que el Sr. Juan Arriagada González se encuentra actualmente sancionado estando suspendido de toda actividad deportiva; por lo que, respecto de él concurre la agravante establecida en el artículo 84 del Código de Procedimiento y Penalidades, que establece “Los socios que, mientras cumplen una pena, cometieren otra infracción, serán sancionados con una pena superior en un grado a lo menos, deaquella que se encontraran cumpliendo.”.

VIGÉSIMO SEGUNDO: De conformidad al mérito de la investigación el Tribunal Supremo de Disciplina estima que no concurren atenuantes que permitan rebajar las sanciones que se impondrán a ninguno de los denunciados.

SE RESUELVE:

I.- Sancionar al denunciado **Ramón Díaz Zamorano**, por los hechos señalados precedentemente ocurridos en el Rodeo del Club Coínco realizado el 19 de febrero de 2017, como autor de manera reiterada, en dos oportunidades, de la infracción tipificada en el artículo 76 letra h) del Código de Procedimiento y Penalidades, en el grado de conducta consumada, y aplicar al denunciado la sanción de suspensión de toda actividad deportiva por el plazo de **doce meses**, y de suspensión por **un año** para desempeñar los cargos de dirigente de un Club, Asociación, Director de la Federación, miembro de cualquier Comisión de Disciplina, Jurado. Delegado, Secretario de Jurado, Capataz o Ayudante de Capataz.

II.- Sancionar al denunciado Sr. **Juan Manuel Arriagada González**, por los hechos señalados precedentemente ocurridos en el Rodeo del Club Coínco realizado el 19 de febrero de 2017, como autor de la infracción tipificada en el artículo 76 letra h) del Código de Procedimiento y Penalidades, en el grado de conducta consumada, la que se ve aumentada por la concurrencia de la agravante establecida en el artículo 84 del mismo cuerpo, en razón de ello se aplica al denunciado la sanción de suspensión toda actividad deportiva por el lapso de **dieciocho meses**, y de suspensión por **dieciocho meses** para

desempeñar los cargos de dirigente de un Club, Asociación, Director de la Federación, miembro de cualquier Comisión de Disciplina, Jurado. Delegado, Secretario de Jurado, Capataz o Ayudante de Capataz.

III.- Sancionar al denunciado Sr. **Mauricio Muñoz Castro** por los hechos señalados precedentemente ocurridos en el Rodeo del Club Coínco realizado el 19 de febrero de 2017, como autor de la infracción tipificada en la letra h) del artículo 76 del Código de Procedimiento y Penalidades, en el grado de conducta consumada, y aplicar al denunciado la sanción de suspensión toda actividad deportiva por el lapso de **seis meses**, y de suspensión por **seis meses** para desempeñar los cargos de dirigente de un Club, Asociación, Director de la Federación, miembro de cualquier Comisión de Disciplina, Jurado. Delegado, Secretario de Jurado, Capataz o Ayudante de Capataz.

IV.- La Secretaría del Tribunal deberá registrar las sanciones en la hoja de vida de los afectados.

Notifíquese a las personas sancionadas, a los Clubes de Coínco y San Vicente de Tagua Tagua y a la Asociación El Libertador por el medio más rápido posible, dejando constancia en autos.

Rol N° 20-2017.

La sentencia fue dictada por la unanimidad de los Sres. Miembros Titulares del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la sesión en la que se tomó el acuerdo. No firma el integrante del tribunal don Cristóbal Cuadra Court por encontrarse ausente.

Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente

Paulo Larrain Maturana
Secretario

Alvaro Mecklenburg Riquelme

Juan Eduardo Vega Mora

Tribunal Supremo de Disciplina.
Federación del Rodeo Chileno.